



20

248039

248039

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS, EN ESPAÑA,
A FAVOR DE D. FRANCISCO GOLDBERGER KONSTANDT, DE NACIONA-
LIDAD ARGENTINA, DOMICILIADO EN BUENOS AIRES (ARGENTINA),
AVENIDA DE MAYO 1370,

s o b r e :

” APARATO SECADOR DE ROPA ”

- - - - -

El objeto del presente invento es un aparato secador de
ropa, fijado a una pared y que puede servir también como cale-
factor de ambientes cuando no está en uso.

Ya se conocen ciertos aparatos secadores que pueden ser
5. fijados a las paredes y que pueden replegarse parcialmente con-
tra la misma, cuando no están en uso. En unos tipos los elemen-
tos calefactores se alojan por encima del aparato secador, pa-
ra que el aire impulsado por un ventilador atraviere primero a
los elementos calefactores y luego sople hacia abajo por entre
10. la ropa. En otros tipos los elementos calefactores están aloja-
dos por debajo y el aire toca la ropa colgada fluyendo desde



248039

abajo hacia arriba.

El objeto del presente invento es un aparato secador en el cual un ventilador, provisto preferentemente de unos elementos calefactores, sopla el aire sea de abajo hacia arriba o bien de

5. arriba hacia abajo. De acuerdo al invento todas las partes del aparato secador, tales como las paredes laterales plegables, las pértigas y la cortina, al igual que el ventilador y el elemento calefactor, se alojan en la carcasa del aparato secador y ésta última puede replegarse contra la pared con todo su contenido.

10. El nuevo aparato secador de ropa consiste en una cámara de secado plegable, poseyendo un ventilador o un ventilador con elementos calefactores, el que sopla el aire a través de la ropa a secar, y se caracteriza porque ostenta una placa trasera, sobre la cual está articulada y desmontablemente fijada una carcasa -

15. rectangular, lo suficientemente profunda como para alojar los elementos sopladores y calefactores, las paredes laterales, las pértigas y la cortina; esta carcasa es capaz de ser abierta desde su posición de reposo vertical replegada contra la pared, a su posición operativa horizontal sobresaliendo de la pared y es

20. tando provista dicha carcasa de paredes, articuladamente fijadas sobre sus bordes laterales y las cuales se pueden desplegar desde su posición horizontal de reposo a su posición vertical operativa, con lo cual el espacio de secado está preparado, cerrándose el frente con una cortina y teniendo dicha carcasa aberturas para el paso del aire.

25. Es otro objeto del invento la conformación especial de la unión, mediante la cual la carcasa puede fijarse al borde inferior de la placa trasera, usándose con su fondo dirigido hacia abajo, o se fija la carcasa al borde superior de la placa trasera, en cuyo caso el fondo está dirigido hacia arriba. En conse-

30.



248039²⁰

cuencia, en el primero de los casos el aire fluirá desde abajo hacia arriba y en el segundo desde arriba hacia abajo. El primer caso está destinado para la ropa corriente, mientras que el segundo tiene ventajas especiales para la ropa muy larga.

5. El invento comprende, además, otros objetos secundarios, los que mejoran la construcción del aparato secador, tal como una manera perfeccionada para fijar la placa trasera sobre la pared, una salida de aire de sección regulable que puede adaptarse a la cantidad de la ropa tendida, y una grilla especial que sirve para colgar la ropa cuando la carcasa se fija a la
10. placa trasera con su fondo mirando hacia arriba.

En los dibujos se ilustran dos realizaciones, como ejemplos no limitativos, y sobre las cuales se explica el invento más adelante.

15. La Figura 1 muestra, parcialmente en corte y vista de cos tado a la carcasa que aloja las distintas piezas, indicándose su posición de reposo en líneas llenas y la posición operativa abierta en líneas punteadas. La realización ilustrada en esta figura impele el aire sólo desde abajo hacia arriba.

20. La Figura 2 muestra un aparato secador abierto, listo para funcionar en corte vertical longitudinal.

La Figura 3 es parcialmente una vista lateral y parcialmente un corte lateral de otra realización del aparato secador estando la carcasa colgada en su posición inferior.

25. La Figura 4 es el aparato secador ilustrado en la Figura 3, pero estando la carcasa colocada en su posición operativa su perior. En estas dos últimas figuras la posición operativa se indica con líneas llenas y la de reposo en líneas punteadas.

30. La Figura 5 es un corte transversal, en mayor escala, de una modificación del modo de fijar la placa trasera.



20

248039

En las Figuras 1 y 2 se indica con 1 la carcasa sobre la cual se fijan o en la cual están alojadas todas las piezas del secador. La placa trasera 3 se fija con grapas 4 sobre una pared resistente 2, preferentemente a una altura de $1 \frac{1}{2}$ m. por encima del piso. Esta placa trasera 3 tiene en su borde inferior unas bisagras 5, sobre las cuales gira la carcasa 1 para tomar, sea su posición vertical de reposo, sea su posición horizontal operativa 1'.

Los bordes laterales de la carcasa, están también provistos de bisagras 6 sobre las cuales giran hacia arriba las paredes laterales 7, 7a, para tomar su posición operativa vertical. Este movimiento de apertura de las paredes laterales 7, 7a puede reforzarse mediante unos muelles que retienen a dichas paredes laterales en su posición vertical. Una vez paradas, estas paredes laterales se enganchan con la placa trasera 3. Los bordes superiores de estas paredes laterales 7, 7a, están provistos de escotaduras 8 convenientes en las cuales pueden alojarse los extremos de las pértigas 9 sobre las cuales se tiende la ropa 10 que ha de secarse.

Un dispositivo eléctrico de calefacción 11 y un ventilador 12 con su motor 13 están montados dentro de la carcasa 1 y están resguardados parcialmente por una chapa o por una grilla 14. El fondo de la carcasa 1 está provisto de una abertura 15 para la entrada del aire fresco. Cuando el aparato secador no está en uso y se desea emplearlo como calefactor de ambientes, el aire fresco entra por las aberturas 15 y calentado sale por los escotes 16.

Una vez que la ropa 10 que se desea secar haya sido tendida en el aparato secador, el frente de la cámara de secado debe cerrarse. Esto se consigue mediante una cortina 17, arrolla-



240000

ferior de hendeduras 21 y tiene todas las características principales que se han descrito con referencia a la realización ilustrada en las figuras 1 y 2.

Las hendeduras 21 están dirigidas hacia arriba y por ello
5. la carcasa 1 junto con las piezas alojadas en la misma puede retirarse fácilmente de las mismas y suspenderse al revés en el par superior de hendiduras 22 (ver Figura 4). También en este caso la posición de reposo de la carcasa 1 es vertical, replegada contra la pared 2 (ver la posición indicada con líneas punteadas 1' en la Figura 4). La posición operativa de la carcasa
10. 1 es la horizontal sobresaliendo de la pared y las paredes laterales 7, 7a que cuelgan impiden que la carcasa 1 vuelva a replegarse contra la pared 2.

En esta posición puede colocarse otro objeto por debajo
15. del aparato secador, p.e. una máquina para lavar ropa.

Mientras que en la posición ilustrada en la Figura 3 el aire calentado fluye de abajo hacia arriba, en la posición indicada en la Figura 4 el mismo aparato secador trabaja con la corriente de aire que va de arriba hacia abajo.

En la Figura 3 puede notarse una grilla 14 que consiste de varitas 23 paralelas y cuya finalidad es la de impedir que la ropa caída entre en contacto con los calefactores eléctricos 11. La misma grilla 14 puede observarse en la Figura 4, pero en este caso sirve para tender la ropa. Para hacer esta operación más cómoda, la grilla 14 puede volcarse hacia abajo por
25. ser articulada en 24 y se mantiene en su posición oblicua 14' por distintos medios (p.e. por cadenas 25). Las varitas 23 de la grilla 14 sirven como pértigas para colgar las piezas a secar. En cuanto éstas hayan sido colocadas, se puede levantar
30. la grilla 14 desde su posición oblicua 14' a su posición hori-



248039

20

zontal. Se mantiene en esta última posición con una palanca 26, pero este medio se dá sólo como ejemplo ilustrativo. Oprimiendo dicha palanca 26 la grilla 14 baja de nuevo hacia su posición oblicua 14'.

5. Hay que notar que la placa trasera 3 ilustrada en las Figuras 3 y 4 está colocada a la misma altura sobre la pared 2 y que esta altura no varía al cambiarse la manera de suspender la carcasa 1.

10. La carcasa 1 está provista de un interruptor 27 para la regulación de los medios de calefacción y de ventilación.

15. En una realización perfeccionada, la placa trasera 3 puede fijarse a la pared 2 mediante una pluralidad de clavijas de acero 28. Estas reemplazan las grapas 4 y los tornillos 4' que se emplean normalmente. Tal como se puede observar en la Figura 5, las cabezas 29 de estas clavijas 28 se alojan en protuberancias 30. Las clavijas 28 pueden clavarse en la pared de modo oblicuo, tal como se acostumbra a hacerlo para fijar los cuadros sobre las paredes. La finalidad de la protuberancia 30 está en resguardar ropa delicada, como p.e. las medidas de las mujeres, contra desgarramientos por parte de las cabezas 29 de las clavijas de acero.

NOTA

En resumen: la invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Aparato secador de ropa fijado a una pared, que puede servir como calefactor de ambientes cuando no está en uso como secador, y que consiste en una cámara de secado plegable, poseyendo elementos de ventilación y calefacción los cuales impulsan el aire a través de la ropa que debe secarse, caracterizado
30. porque comprende una placa trasera fijada sobre la pared, sobre



248039

- la cual está articulada y desmontablemente fijada una carcasa rectangular, lo suficientemente profunda como para alojar los dispositivos sopladores y calefactores, las paredes laterales, pértigas y la cortina, siendo esta carcasa capaz de ser abierta desde su posición de reposo vertical replegada contra la pared a su posición operativa horizontal sobresaliendo de la pared, estando dicha carcasa provista de paredes, articuladamente fijadas sobre sus bordes laterales y las cuales se pueden desplegar desde su posición horizontal de reposo a su posición vertical operativa, con lo cual la cámara de secado está preparada, cerrándose el frente con una cortina y teniendo dicha carcasa aberturas para el paso del aire.

5. 2ª.- Aparato secador de ropa, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque la cortina que cierra el frente es una cortina arrollada interiormente provista de un muelle y que está giratoriamente fijada dentro de la carcasa en adyacencia a su pared delantera.

10. 3ª.- Aparato secador de ropa, de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizado porque el extremo libre de la cortina desarrollada puede colocarse paralelamente con la pared en varias posiciones sobre los bordes libres de las paredes laterales, con lo cual se adapta la sección de la salida de aire a la cantidad de ropa colocada.

15. 4ª.- Aparato secador de ropa, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por estar el borde trasero de la carcasa provisto de aberturas para la salida de aire, conformándose dichas aberturas para quedar libres en la posición de reposo del aparato secador y tapadas por la pared cuando el aparato secador se abre para ponerse en su posición operativa.

20. 5ª.- Aparato secador de ropa, de acuerdo con las reivindi



248039

5. caciones anteriores, caracterizado porque la placa trasera se fija sobre la pared mediante una pluralidad de clavijas de acero, dirigidas en oblicuo, estando rodeados los agujeros para el paso de dichas clavijas por unas protuberancias provistas en dicha placa trasera.

10. 6^a.- Aparato secador de ropa, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la carcasa rectangular está fijada al borde inferior de la placa trasera mediante bisagras, de modo que se puede abrir desde su posición de reposo verticalmente replegada contra la pared a su posición operativa sobresaliente de la pared.

15. 7^a.- Aparato secador de ropa, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque la placa trasera está provista en dos de sus costados de rebordes salientes, los cuales están provistos en adyacencia de su extremo inferior de sendas hendeduras, cuya abertura está dirigida hacia arriba y las cuales representan puntos de articulación y de rotación de la carcasa que se suspende en ellas.

20. 8^a.- Aparato secador de ropa, de acuerdo con la reivindicación 7^a, caracterizado porque los rebordes salientes de la placa trasera están además provistos de sendas hendeduras en su extremo superior, capaces de servir de puntos de articulación y de rotación para la carcasa, estando ésta suspendida en ellas con su fondo dirigido hacia arriba, de modo que la carcasa pueda abrirse desde su posición de reposo replegada contra la pared a su posición operativa sobresaliente de la misma, impidiendo las paredes laterales que cuelgan el repligüe de dicha carcasa.

25. 9^a.- Aparato secador de ropa, de acuerdo con la reivindicación 8^a, caracterizado porque el lado abierto de la carcasa -



248039

20

rectangular se deslinda por una grilla constituída por varitas paralelas con la placa trasera, las cuales sirven de pértigas al suspenderse la carcasa con el fondo dirigido hacia arriba - en el par superior de hendeduras, fijándose esta grilla articuladamente sobre el lado interior del borde trasero de la carcasa y estando esta grilla volcable.

10^a.- APARATO SECADOR DE ROPA.

Según se describe en esta memoria que consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 20 de marzo de 1.959.

CARLOS FERNÁNDEZ CANDELAS

P. P.

GREGORIO DE LOME



20
248039

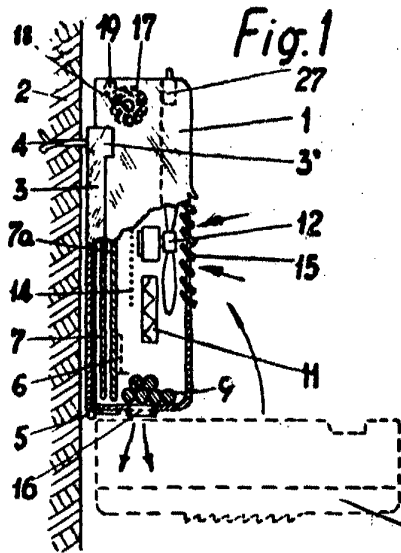


Fig. 1

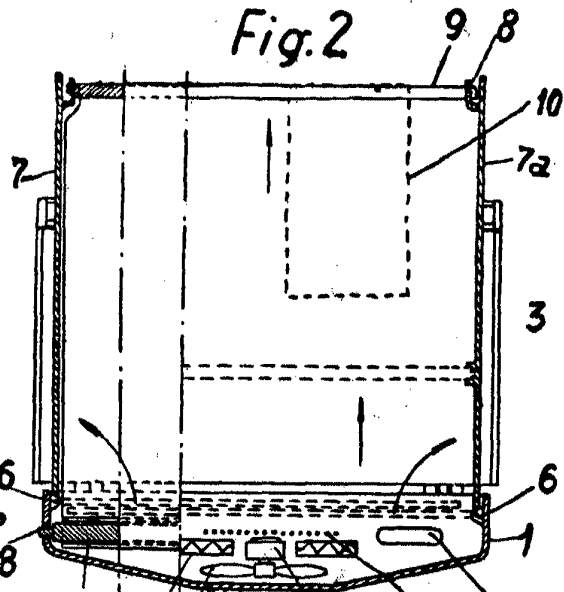


Fig. 2

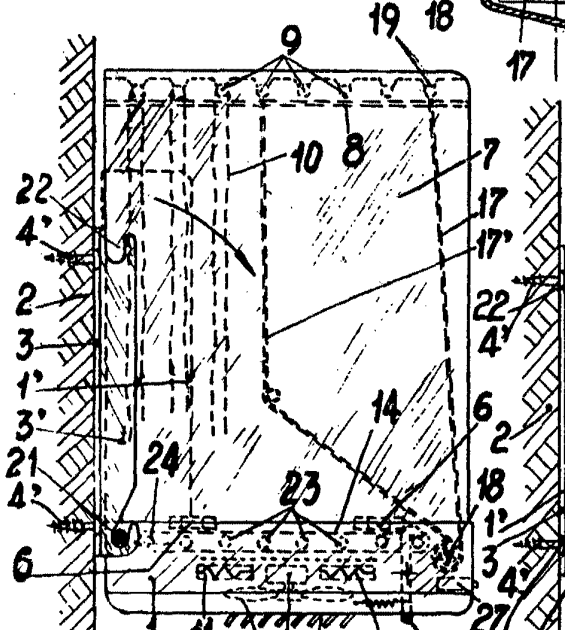


Fig. 3

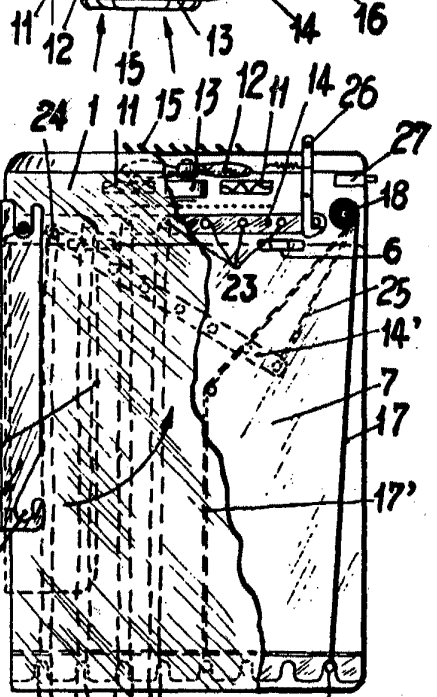


Fig. 4

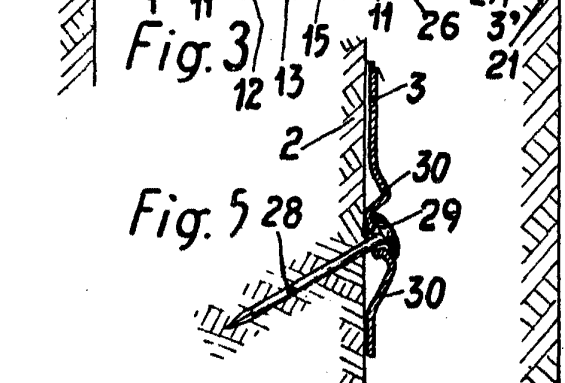


Fig. 5

Escala variable

Madrid, 20 de Marzo de 1959

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P.F. *[Signature]*